RESUMEN EJECUTIVO

En junio del 2020, agentes de la Policía de Mount Vernon (MVPD, por sus siglas en inglés) realizaron una parada de tránsito de dos mujeres, una de 65 años y la otra de 75 años, afirmando que vieron a las mujeres participar en una transacción de drogas de mano a mano. La conductora del carro explicó que había entregado a su marido un billete de cinco dólares para comprar una papeleta de lotería. Posteriormente, una investigación de Asuntos Internos (AI) determinó que el agente de la MVPD había mentido y no había motivos fundados para la parada de tránsito. Sin motivos fundados para la parada, los agentes exigieron a las mujeres que salieran del carro y las registraron, sin encontrar contrabando. Los agentes esposaron a las mujeres y las llevaron a la comisaría. En la comisaría, con la aprobación de un supervisor, dos detectives mujeres obligaron a las mujeres a desnudarse por completo, incluidos sus sujetadores y bragas, y les dijeron que se doblaran y tosieran. No se recuperó ningún contrabando, y las dos mujeres fueron llevadas de vuelta a su carro y liberadas. Una de las mujeres presentó una queja ante la AI, relatando que estaba «muy humillada» y que estaba «a punto de desmayarme por estar tan asustada por mi vida».

Según los registros de la MVPD, este es el único caso en los últimos diez años en el que la MVPD reconoció que un cacheo en desnudo era erróneo. Sin embargo, las dos detectives que realizaron los cacheos en desnudo y los registros visuales de las cavidades corporales confirmaron a Al que de acuerdo con la práctica de la MVPD se realizaban, de forma rutinaria, cacheos en desnudo y registros visuales de las cavidades corporales en todas las mujeres detenidas. Uno de los agentes supervisores que aprobó la detención y el registro insistió en que él y sus agentes no cometieron ninguna ilegalidad; ellos simplemente siguieron una práctica de larga duración. La única medida disciplinaria impuesta a los oficiales involucrados en la detención y el registro fue la pérdida de varios días de licencia acumulada.

Este incidente es representativo de las políticas, formación, supervisión y responsabilidad inadecuadas que han contribuido a la conducta de la MVPD que infringe la Constitución. Dicha conducta incluye las detenciones anticonstitucionales y los cacheos en desnudo y registros visuales de las cavidades descritos anteriormente.

Después de completar una investigación exhaustiva, el Departamento de Justicia ha concluido que existen motivos fundados para creer que la MVPD está incurriendo en un patrón o una práctica de conducta que infringe la Constitución. La MVPD incurre en un patrón o práctica de: (1) emplear fuerza excesiva; (2) realizar, hasta al menos el año 2023, cacheos en desnudo y registros de las cavidades corporales ilegales y (3) realizar detenciones sin causa probable, incluidas detenciones ilegales para realizar cacheos en desnudo, detener a personas que simplemente estaban presentes cuando la MVPD aplicó una orden de registro sin causa probable para arrestar a esas personas y detenerlas por conductas que no constituyen un delito.

Aunque parece que la MVPD limitó sus prácticas anticonstitucionales de cacheos en desnudo y registros de las cavidades corporales durante nuestra investigación, no estamos seguros de que estas prácticas hayan finalizado. Estos registros ilícitos estaban

profundamente arraigados en prácticas de la MVPD que se produjeron durante muchos años y que fueron muy intrusivas. La MVPD solo cambió sus prácticas durante nuestra investigación. Sin una supervisión suficiente, nos sigue preocupando que estas prácticas vuelvan a ocurrir. También tenemos serias preocupaciones en cuanto a las prácticas de parada de vehículos y recopilación de pruebas de la MVPD, así como serias preocupaciones de que las prácticas de la MVPD puedan dar lugar a una vigilancia discriminatoria.

Las prácticas de la MVPD son directamente atribuibles a deficiencias sistémicas significativas en las políticas, la formación, la supervisión y los sistemas de rendición de cuentas de la MVPD, todos los cuales están arraigados en una larga historia de disfunción municipal. La mala gestión financiera municipal ha erosionado seriamente la capacidad de la MVPD para seguir las prácticas básicas que son estándares en la vigilancia policial moderna, como mantener operativo su sistema de 911, proporcionar a sus agentes cartuchos de pistola eléctrica para que tengan una opción de fuerza menos letal y garantizar que los agentes que interactúan con el público estén equipados con cámaras corporales.

Los fallos de liderazgo han dado lugar a la ausencia de políticas necesarias o a algunas que no se han actualizado en décadas; una falta completa de formación sobre temas críticos; y supervisión ineficaz, incluidos supervisores que investigan incidentes en los que estuvieron personalmente involucrados. La recopilación de datos y la gestión de registros de la MVPD también son muy deficientes. La MVPD no mantiene registros de paradas a menos que resulten en detenciones, por ejemplo, y a pesar de nuestras solicitudes permanentes desde el principio de la investigación para todos los archivos relacionados con la conducta impropia, la MVPD continuó descubriendo nuevos archivos hasta hace unos meses. En pocas palabras, la MVPD carece de gran parte de la infraestructura básica necesaria para proporcionar una vigilancia constitucional y eficaz en el siglo XXI.

Compuesto por aproximadamente 4 kilómetros cuadrados situados justo al norte del Bronx, Mount Vernon tiene tasas significativas de pobreza y ha sufrido años de agitación política. Y aunque Mount Vernon se encuentra dentro de uno de los condados más ricos de los Estados Unidos, tiene dificultades para equiparar, capacitar y pagar adecuadamente a sus agentes. En su lugar, pierde constantemente a los miembros de la fuerza policial, los cuales se trasladan a departamentos en ciudades vecinas donde el pago esmás alto. Estos desafíos de larga data todavía afectan al Departamento y contribuyen al patrón de actuación policial inconstitucional identificado durante esta investigación.

Afortunadamente, el liderazgo actual de la Ciudad y de la MVPD está tomando medidas para remediar esta disfunción y mejorar la vigilancia policial, lo que incluye revisar las políticas obsoletas de la MVPD, trabajar para equiparar a todos los agentes con cámaras corporales y armas menos letales y crear un programa de bienestar para la comunidad y los agentes. Aunque siguen existiendo desafíos significativos, la Ciudad y la MVPD han expresado su compromiso con la mejora. La Ciudad y MVPD han cooperado plenamente con esta investigación y apreciamos su participación en este proceso.